AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.228.321	CONTRATO No.	405-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio.	1. Durante el presente periodo en curso se lleva a cabo la revisión y aprobación de 11 informes de avance por formulación e imposición de medida de aseguramiento. El día 22 de enero se realiza reunión de gestión interna del GT y cuyo objetivo fue llevar a cabo la valoración y aprobación de casos presentados por el equipo, dando como resultado la presentación de 2 casos para fidelización de la información, uno por corrección y otro por cargue de seguimientos extemporáneos. El día 23 de enero se llevó a cabo reunión de articulación inicial 2024 con funcionarios del GAHD, nivel central y GT Tolima y cuyo objetivo fue trabajar aspectos relacionados con los ingresos del 19 de febrero y 1 de marzo, procedimiento de ingresos, reinducción al equipo de hogares y recomendaciones básicas. El día 25 de enero se genera proceso de acompañamiento y lineamientos a profesional reintegradora, en torno al proceso de presentación de solicitudes de casos de riesgos de las personas de reintegracion. Para este periodo se presentaron dos solicitudes de estudio de una PPR y una PAD. El día 26 de enero se remite a los profesionales las bases de desembolso, para su respectivo análisis, verificación y reporte de novedades, no se generaron alertas en este sentido. Para el presente informe no se llevó a cabo reunión de MAPM, dado las condiciones particulares del inicio al presente contrato. Se lleva a cabo continuidad en el proceso de seguimiento, a través del reporte por parte de los profesionales, a las acciones llevadas a cabo por las PPR-E asignadas de JyP, al grupo territorial, desde la presentación a los espacios de incidentes de reparación, ordenados por la Magistratura. A la fecha no se refiere ninguna novedad relevante en este aspecto. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 1
2. Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	2. Durante el presente periodo en curso se lleva a cabo seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentación al equipo de profesionales reintegradores, con relación al cumplimiento de estos. El 29 de enero se realizó seguimiento a cargue de los acuerdos pactados y por los profesionales en cada uno de los planes de trabajo y acción, se remitió base de alertas a traves de correo electrónico. Para este periodo no se realizó seguimiento a Planes de Trabajo y Planes de Acción, que se encuentran por fuera de los tiempos, dado el proceso de validación que se manejó en diciembre de 2023 y que da tiempo pertinente para llevarlo a cabo en febrero de 2024. No se llevó a cabo seguimiento a los procesos de atenciones a familiares de los participantes de los diferentes procesos, pero se inicia el proceso de sensibilización a los profesionales de la importancia de generar y reportar estas atenciones desde el inicio del presente año. Se realiza seguimiento a las atenciones llevadas a cabo por los profesionales a las personas asignadas para el periodo en curso. El día 31 de enero se lleva a cabo seguimiento a los indicadores del plan de articulación territorial de FA y FPT del GT. Se refieren avances y alertas del proceso a los profesionales y se llevó a cabo rastreo para evidenciar dificultades y cierres de brecha. A la fecha se tiene un avance del 100% en FA y formación titulada un 23% y Formación complementaria 100% Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 2
3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	3. Durante el presente periodo en curso se llevó a cabo comité de coordinación del GT de manera presencial, el día 19 de enero y cuyo objetivo fue generar transferencia de actividades llevadas a cabo hasta esa fecha por parte del equipo y lineamientos generales a llevar a cabo para la presente vigencia. El día 22 de enero se llevó a cabo reunión con los profesionales de reintegración y se trabajaron aspectos relacionados con el reporte de atenciones para este mes, distribución de la población asignada, lineamientos para el adecuado diligenciamiento del informe de honorarios, solicitud de desplazamientos y temas varios. Se lleva cabo proceso de aporte del equipo de reintegración a solicitud de validación del instructivo plan de trabajo y plan de acción remitido por nivel central y enviado vía e-mail el día 29 de enero de 2024. Para el presente mes se continua con la revisión de resultados de la matriz del Mapa de Riesgo del GT y no se reportan alertas relevantes en este aspecto para el presente mes; por otro lado, se realiza el seguimiento a la ejecución a traves de la presentación de las alertas de: seguimiento a registro del cumplimiento de acuerdos, avance de asistencias del mes, seguimiento Planes de Trabajo y Planes de Acción, seguimiento a aplicación de instrumentos de caracterización, avance de indicadores de FA y FPT y atención de grupos familiares para el periodo de noviembre 2024. Se lleva a cabo el seguimiento al cronograma propuesto para las culminaciones del primer trimestre de 2024, junto a los profesionales, teniendo como resultado 23 personas postuladas por parte de los profesionales, 17 por culminación y 5 por terminación. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 3.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	4. Durante el presente periodo se generaron acciones tendientes a la planeación estratégica de las diferentes acciones de articulación institucional a que diera lugar, desde las necesidades que se establezcan con la población asignada y del grupo territorial. Se lleva a cabo seguimiento o los avances y alertas reportadas en las acciones de SS por parte de los profesionales y de acuerdo con las necesidades de culminación de la ruta de reintegración. Se desarrollo una acción de servicio social en aguazul (Casanare), en donde se vincularon 2 PPR. No se evidencian casos pendientes por certificación a la fecha. No se reportan acciones en torno a procesos de articulación institucional por parte del equipo de profesionales reintegradores del GT, a la fecha. No se han desarrollado acciones de subjetivación con la UARIV durante el periodo en curso. Se tiene pendiente el reinicio de acciones relacionadas con los procesos de incidencia política en el Municipio de Sogamoso ya para este periodo no se cuenta con el facilitador de base en esta región. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 4
5. Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	5. Durante el presente periodo se llevó a cabo valoración de los desembolsos económicos de la población y los casos de gestión interna para reintegración. - Informe de estado de pagos 19 de enero, sin novedad No se generó reporte por parte de los profesionales reintegradores alertas relacionadas con desembolsos indebidos o afectaciones en los mismos. Se llevo a cabo cierre de servicio no conforme que se tenía asignado por afectación económica de la PPR de coda 0134-20 para este periodo. Las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	7.228.321	CONTRATO No.	405-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	6. Durante el presente periodo en curso se generó el cargues de una (1) APR, desde acciones reportadas por parte de una (1) profesional y relacionadas con acciones de servicio social. A la fecha se tiene como balance general de la población objeto para realización del Servicio Social, 45 personas de la Ruta de Reintegración, para esta revisión no se está considerando la población en etapa de estabilización (16), de componente especifico (6), ni la población del proceso de Atención diferencial, debido al tiempo en el proceso y que aún no se cuenta con las directrices definitivas para la realización del servicio comunitario. Se brinda apoyo y refuerzo con los profesionales reintegradores en las convocatorias de índole de empleabilidad que se articulan desde nivel central y corresponsabilidad del GT, además de oferta de índole cultural y pedagógica ofertada por la entidad SURA. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 6
7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	7. Durante el presente periodo en curso, se lleva a cabo proceso de seguimiento a los procesos de vinculación, permanencia y cierre de las ofertas que se tienen activas y ofertadas de FA y FPT, para las personas en proceso y sus familiares, desde las diferentes instituciones presentes en los territorios en que tiene injerencia el GT, además. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta. C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 7
8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	8. Durante el presente periodo se lleva a cabo seguimiento a los procesos de culminaciones y terminaciones oportunas de los beneficios psicosociales y económicos de la población objeto de reintegración, del mes de enero de 2024. Se llevo a cabo registro de actas de culminación del beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 5 PPR-E, para el beneficio de Gestión en Educación 3 PPR-E y 1 PPR, culminación para el Beneficio de Formación para el Trabajo de 5 PPR-E y 1 terminación de FPT de 1 PPR. Durante el presente periodo en curso se lleva verificación del proceso de avance de las culminaciones y terminaciones de 23 personas en proceso, para dar cumplimiento a la meta de 17 culminaciones y 5 terminaciones proyectadas para el primer trimestre del 2023. No se realizó el cambio de estado de Activo ha Culminado o terminación del proceso. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 8
9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	9. Durante el presente periodo se participa en las diferentes reuniones de equipo primario, lideradas por la coordinación y cuyo objetivo es revisar los temas de la estrategia y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido a nivel semanal por parte del GT. Se realiza proceso de seguimiento a los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición, entre ellos: los acuerdos establecidos para cada PDT y PDA, planes de trabajo, instrumentos de caracterización, atenciones a integrantes de núcleos familiares y seguimiento a proceso de fidelización para los beneficios de formación académica y formación para el trabajo. Durante el presente periodo se lleva a cabo seguimiento a las etapas de elaboración y ejecución de los planes de trabajo y cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de estos, para, de esta forma generar proceso de retroalimentación y alertas a los profesionales que los tiene asignados. Se realiza valoración a las PPR y PPR-E de componente especifico que aplican para beneficio económico o exoneración de Servicio Social; para este periodo no se reportaron exoneraciones de servicio social por parte de los profesionales del GT. Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 9
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	10. Se remitió el informe de actividades correspondiente el mes de diciembre de 2024 y se llevó a cabo revisión misional de los informes de actividades de los profesionales reintegradores, del mes de enero de 2024. Durante el presente periodo se llevaron a cabo las diferentes solicitudes que se presentaron par parte de la supervisora del contrato. Para este mes no se llevó a cabo entrega correspondiente a planillas de asistencias por atención psicosocial de personas por independización de Hogares, ya que este proceso fue asumido por el GT de Tolima. Se llevo a cabo participación en las siguientes reuniones: -Reunión de preparación actividades enero y febrero 2024 con profesional orientadora: 22-01-2024 -Reunión comité de gestión interna GT: 22-01-2024 -Reunión equipo primario GT: 29-01-2024 Las evidencias correspondientes a las gestiones adelantadas se encuentran en la siguiente carpeta: C:\Users\juanestupinan\Documents\CARPETA DE EVIDENCIAS ENERO 2024\OBLIGACION 10.

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS

Firmado digitalmente por JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS

JUAN CARLOS ESTUPIÑAN ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Cetina Zorro

Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro
Fecha: 2024.02.02 11:38:11 -05'00'

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"